

## COMENTARIOS

## Las láminas y los dibujos de Arquitectura.



Dibujo del Arquitecto R. Fernández Balbuena.

Existe una profunda diferencia entre una lámina artística y un dibujo de Arquitectura; la estampa ha de ser, por sí, intrínsecamente, un bello dibujo con todas las características á él anejas y las condiciones impuestas por la peculiar técnica del procedimiento elegido: acuarela, pluma, carbón, óleo, etc. Un

dibujo de arquitectura tiene que prever futuras posibilidades, modificaciones de forma, masa, tamaño y silueta como consecuencia de la situación en obra del trozo de arquitectura representado; á veces ocurre que entre la proporción futura que se pretende conseguir y la que exige la lámina, el dibujo representado en proyección, existe una contradicción evidente; ¿á qué debemos atender?, ¿á la lámina ó á la forma futura?

Naturalmente que se debe proyectar atendiendo únicamente á esta última, sacrificando siempre la lámina, con lo que ganará también la sinceridad del presupuesto. Un ejemplo lo aclara. Si queremos componer una fachada superponiendo dos cuerpos y pretendemos conseguir un predominio de tamaño del inferior sobre el superior, bastará con que al dibujarlos en proyección Monge los hagamos iguales, y este efecto de igualdad en el dibujo se traducirá en la realidad por una desigualdad aparente; si, en cambio, en el dibujo producimos ese efecto deseado y así lo presentamos al público, venimos á parar á una mentira al hacer las mediciones, ya que medimos sobre planos que habrá que modificar para que la construcción en su día nos produzca un efecto semejante al de la lámina.

Un plano, un dibujo de arquitectura, es un elemento de representación puramente técnico y, por tanto, casi exclusivamente intelectual.

Rara vez se tiene el valor de arriesgar por convencimiento, al hacer un proyecto, la parte de éxito público que pueda tener, y concesiones á éste son las acuarelas, los detalles pintorescos, que técnicamente poseen escaso valor; pues si tenemos derecho á imaginar un edificio y aun conseguimos con más ó menos fortuna el concebirlo, no nos es dado el de proyectar el cielo, por ejemplo, que el día de mañana, en la realidad, será tal como lo hemos supuesto ó de modo totalmente distinto, con las consecuencias inevitables á la variación de las circunstancias de hora, luz y día.

**Relatividad de la crítica estética.**

Dos puntos de vista se presentan á la crítica al estudiar analíticamente una fachada: uno exclusivamente estético, otro particularmente lógico, utilitario y práctico.

Estéticamente, ¿qué puede decirse del aspecto de un edificio que tenga un carácter científico, definitivo, irrefutable y absolutamente convincente? Creo que nada.

Toda afirmación, todo juicio fundamentado en el carácter estético, ha de basarse siempre en algo exclusivo, tan sentimentalmente personal, tan de particular origen, tan unido á la formación artística y al sistema nervioso del que ejerce la crítica, tan alejado de todo lo que es científico, comprobable é irrefutablemente verdadero, que desde el primer momento se alcanza el convencimiento de que es imposible llegar á una crítica objetiva é indiscutible; frente á una afición se opondría otra; frente á un estilo, otro; una forma ó fórmula estética encontraría siempre otra enfrente radicalmente distinta. Por ello la crítica artística de un edificio, al ser su aspecto estético algo imponderable, no tiene más valor que el puramente personal, muy limitado y condicionado por el tiempo y el espacio, al mismo tiempo que sujeto á la humana pasión.

Desde el punto de vista utilitario ó práctico, un edificio es, en cambio, perfectamente enjuiciable y en tal aspecto puede realizarse una crítica objetiva y científica.

GUSTAVO FERNÁNDEZ BALBUENA  
Arquitecto.

